ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 12/2017 "Adquisición de Sistema de Cámaras de Seguridad para el Archivo Nacional de Asunción" – Ad Referéndum, ID N° 336.600.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Leticia Méndez, Directora de Contrataciones y la Lic. Cecilia Núñez, funcionaria de la Dirección de Contrataciones; el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Señora Valentina Penayo Bogado, con C.I. Nº 1.066.723, en representación de la firma OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo y el Señor Pablo Alberto Larrea Barrios, con C.I. Nº 5.548.981, en representación de la firma TES Ingeniería de Diego Rodríguez, fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

Se deja constancia que el sobre perteneciente a la firma **Compu New y Asociados de Antonio Fernández** ha quedado bajo guarda de la Dirección de Contrataciones, y el mismo será considerado como oferta válida a los efectos de la presente apertura.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Compu New y Asociados de Antonio Fernández** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:03 horas del día 20 de octubre de 2017, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

Pablo L.

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 31.800.000 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).
- Constancia del SIPE Nº 1472503 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 31.

2. La firma oferente **TES Ingeniería de Diego Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:39 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 37.600.000 (Guaraníes treinta y siete millones seiscientos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones).
- Constancia del SIPE Nº 1474235 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 34.

3. La firma oferente **OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:58 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 39.800.000 (Guaraníes treinta y nueve millones ochocientos mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).
- Constancia del SIPE Nº 1474224 donde figura en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y presenta copia de la Cédula de Identidad.
- La oferta está foliada del 01 al 14.

La representante de la firma **OP Insumos y Servicios de Oscar Penayo** deja constancia de lo siguiente:
Que las firmas **Compu New y Asociados de Antonio Fernández y TES Ingeniería de Diego Rodríguez** no presentan Autorización del Fabricante representante de la marca.

Pablo I.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:35 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Roberto Legvizamón
Direc. Anticorrupción

Pablo Larreal

Valentina Penayo

Lic. Ricsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura